



## Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Sujeto Obligado: Partido Nueva Alianza Nayarit

Expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./71/2024-PAPO

### Dictamen de incumplimiento

**VISTO** el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante del cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit a cargo del sujeto obligado denominado **Partido Nueva Alianza Nayarit**, correspondiente al ejercicio dos mil veinticuatro, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

### ANTECEDENTES

I. Con fecha quince de marzo de dos mil veinticuatro, la Encargada de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia giró instrucciones a la Auxiliar de Monitoreo de Portales de Transparencia adscrita a la citada Coordinación, Shiurabe Motserrat López González para que se diera inicio a la verificación virtual dentro del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como al portal web institucional del citado sujeto obligado.

II. El veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, se dio **inicio a la verificación de la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el Partido Nueva Alianza Nayarit, a efecto de corroborar, que la información publicada por el sujeto obligado, se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normativa aplicable, dicha verificación finalizó el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.

Consultas Públicas

ITAI Nayarit | Portal Oficial

consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones

ITAI Nayarit | Portal...

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Nayarit

Institución: Partido Nueva Alianza

Obligaciones: Generales, Específicas

LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación: Selecciona

ART. - 33 - III - LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN INFORMAR AL INSTITUTO Y VER...  
ART. - 33 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE DE...  
ART. - 33 - II - SU ESTRUCTURA ORGÁNICA COMPLETA, EN UN FORMATO QUE PERMITA V...  
ART. - 33 - XXV - EL RESULTADO DE LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS...  
ART. - 33 - XXVI - LOS MONTOS, CRITERIOS, CONVOCATORIAS Y LISTADO DE PERSONAS...  
ART. - 33 - XXVII - LAS CONCESIONES, CONTRATOS, CONVENIOS, PERMISOS, LICENCIA...

Activar Windows  
Ir a Configuración para activar Windows.

01:38 p. m.  
21/03/2024



**ITAI**  
Organismo Público  
Autónomo

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**

**Sujeto Obligado: Partido Nueva Alianza Nayarit**

**Expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./71/2024-PAPO**

**Dictamen de incumplimiento**

III. Con fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, **inició la verificación del portal de internet del sujeto obligado**, en aras de comprobar que dicha información se encuentre completa y actualizada de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en la normativa aplicable, dicha verificación finalizó el veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro.



IV. Con fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro la Auxiliar de Monitoreo, Shiurabe Motserrat López González adscrita a la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia dio por concluida la revisión de la información del SIPOT y del portal de internet del sujeto obligado denominado **Partido Nueva Alianza Nayarit**.

## **CONSIDERANDOS**

**Primero.** La Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia es competente para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo establecido en los artículos 49, 51 y 52, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; 22, 23 y 24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; 82, fracción VII, 84, fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; Numeral Décimo cuarto de los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Sujeto Obligado: Partido Nueva Alianza Nayarit

Expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./71/2024-PAPO

Dictamen de incumplimiento

Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

**Segundo.** Con la finalidad de corroborar la publicación y actualización de la información correspondiente a las obligaciones de transparencia del sujeto obligado, tanto en su portal de internet como en el SIPOT, se llevó a cabo la verificación de la información publicada hasta el **cuarto trimestre de 2023, (esto sin perjuicio a que dentro de verificaciones futuras y en virtud del periodo de tiempo en el que estas se lleven a cabo, nos encontremos en condiciones de verificar un trimestre diverso al mencionado).**

En este sentido, se revisó si la información cargada en el SIPOT y en el Portal web Institucional por el sujeto obligado cumple con los criterios establecidos en los Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, consecuentemente los resultados obtenidos se precisaron en la Memoria Técnica de Verificación, la cual **se adjunta al presente** como parte integral del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada por la Auxiliar de Monitoreo de Portales de Transparencia señalada en los párrafos que anteceden, el sujeto obligado denominado **Partido Nueva Alianza Nayarit**, obtuvo un puntaje de noventa y cuatro punto cero cinco por ciento (94.05%) del Índice Global de Cumplimiento en el Portal web institucional y un puntaje de noventa y cuatro punto cero cinco por ciento (94.05%) del Índice Global de Cumplimiento en SIPOT.

Consecuentemente, resulta procedente emitir el siguiente:

## D I C T A M E N

**PRIMERO.** El sujeto obligado denominado Partido Nueva Alianza Nayarit **incumplió** con la publicación de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Esto al encontrar que la información publicada dentro de su **portal web institucional** en las fracciones **I, II, III, IV, VII, VIII, X, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLV y último párrafo**, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, correspondientes a información común y lo publicado en las fracciones **I, XXI, XXII, XXIII, XXV y XXVI**, del artículo 41 de la Ley local, correspondiente a información específica dentro del mencionado portal web, **cumple parcialmente** con los elementos de forma, términos y/o plazos establecidos en la normativa aplicable.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Sujeto Obligado: Partido Nueva Alianza Nayarit

Expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./71/2024-PAPO

Dictamen de incumplimiento

En lo que respecta a la información publicada en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** de la Plataforma Nacional de Transparencia en las fracciones **I, II, III, IV, VII, VIII, X, XI, XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLV y último párrafo**, del artículo 33 de la Ley de Transparencia, correspondientes a información común y lo publicado en las fracciones **I, XXI, XXII, XXIII, XXV y XXVI**, del artículo 41 de la Ley local correspondiente a información específica, **cumple parcialmente** con los elementos de forma, términos y/o plazos establecidos en la normativa aplicable.

Aunado a lo anterior se tiene que la información publicada en el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)** de la Plataforma Nacional de Transparencia en las fracciones , del artículo 33 de la Ley de Transparencia, correspondientes a información común y lo publicado en los incisos , del artículo 35 de la Ley local, correspondiente a información específica, **no cumple** con los elementos de forma, términos y/o plazos establecidos en la normativa aplicable.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 52, fracciones I y II de la Ley Local de Transparencia, así como en lo dispuesto en el numeral Décimo cuarto de los Lineamientos de verificación, tal como se advierte de la Memoria Técnica de Verificación, el sujeto obligado debe cumplir con los REQUERIMIENTOS que se formulan a los artículos y fracciones referidos en el numeral PRIMERO de conformidad con lo siguiente:

**TERCERO.** Se instruye al sujeto obligado **Partido Nueva Alianza Nayarit** para que, dentro del plazo de hasta **veinte días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, a través del titular del área responsable de publicar la información relativa a los artículos y fracciones descritas en el numeral PRIMERO de este dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación, respecto a sus obligaciones de transparencia.

**CUARTO.** Se instruye al sujeto obligado para que en un plazo que no podrá exceder de tres días hábiles, estos contados al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el numeral TERCERO, informe a este Instituto **sobre la atención** a los requerimientos vertidos en la Memoria Técnica de Verificación a la dirección de correo electrónico **monitoreo@itainayarit.org.mx**; debiendo precisar en el informe el **nombre y cargo del titular del área responsable** de publicar la información, así como el de su superior jerárquico, de igual manera deberá acompañar las constancias de notificación del presente dictamen así como de sus anexos, a los **titulares de las áreas encargadas** de actualizar y publicar la información correspondiente a las fracciones observadas, así como al **Titular del Sujeto Obligado**.

**QUINTO.** Se hace de su conocimiento el estado en que se encuentra el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, a efecto de que requiera a los responsables de cada unidad administrativa encargada de cargar la información, para que, en el plazo señalado en el numeral





**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit**

**Sujeto Obligado: Partido Nueva Alianza Nayarit**

**Expediente: ITAI/C.M.P.T.-S.O./71/2024-PAPO**

**Dictamen de incumplimiento**

TERCERO, se dé cumplimiento de los requerimientos vertidos en la memoria técnica de verificación, y se comunique a este organismo garante la atención de los mismos, dentro del plazo señalado en el numeral CUARTO, se les apercibe concretamente que, en caso de no solventar los requerimientos formulados por este Instituto en los términos y plazos referidos anteriormente, se procederá en términos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Transparencia Local, por lo que podrían hacerse acreedores a la imposición de una **medida de apremio**, de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 187 de la Ley de Transparencia Local.

Lo anterior, con independencia de que, en su caso, se podrían configurar las causas de sanción establecidas en las fracciones IV y XX, del artículo 192, de la Ley de Transparencia Local.

No se omite precisarle que, en caso de que sea omiso en atender el presente requerimiento, usted como titular de la unidad de transparencia también podrá ser acreedor a una medida de apremio de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 187 de la Ley Local de Transparencia.

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen y su anexo al sujeto obligado denominado **Partido Nueva Alianza Nayarit**, vía correo electrónico mediante el diverso **monitoreo@itainayarit.org.mx**, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en los artículos 25 y 26, numeral uno, del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Así lo dictaminó y firma Karen Yareli García Hernández, Encargada de la Coordinación de Monitoreo de Portales del ITAI Nayarit y lo validó Ramón Alejandro Martínez Álvarez, Comisionado Presidente del ITAI Nayarit, en la Ciudad de Tepic, a 02 de abril de 2024.

Lic. Ramón Alejandro Martínez Álvarez

Karen Yareli García Hernández

Comisionado Presidente del ITAI Nayarit

Encargada de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia del ITAI Nayarit



*Kyareli G.*



### Verificación de las Obligaciones de Transparencia

Partido Nueva Alianza Nayarit

Revisión realizada en : **PAGINA WEB**

<https://www.nuevaalianza-nayarit.org/transparencia-1/articulo-33-y-41/>

Hipervínculo a portal web del Sujeto Obligado

Fecha de Inicio de la Verificación:  
21/03/2024

Fecha de Término de la verificación:  
21/03/2024

#### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

**IGCPT: 94.05%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	90.55%	92.80%	91.45%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	97.13%	99.19%	97.95%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: shiurabe m lopez gonzalez

Coordinador: karen garcia hernandez



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Partido Nueva Alianza Nayarit

Art. 33 - Fracción I. Marco Normativo			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente

Art. 33 - Fracción II. Estructura orgánica			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11 Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	0.5	Requerimiento	no cuenta con dicha información
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
<b>Criterio 20. Nota</b>	0.5	Requerimiento	deja celda en blanco sin justificación

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción V. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 6 Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 7 Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 8 Cada meta deberá especificar su unidad de medida</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 21 Nota</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Formato A			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 4 Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 5 Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 6 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 7 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 8 Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 9 Sexo: Femenino/Masculino	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 10 Monto de la remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 11 Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 12 Monto de la remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 13 Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 14 Denominación de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 15 Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 16 Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 17 Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 18 Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 19 Descripción de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 20 Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 21 Denominación de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 22 Monto bruto de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 23 Monto neto de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 24 Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 25 Periodicidad de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 26 Denominación de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 27 Monto bruto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 28 Monto neto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 29 Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 30 Periodicidad de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 31 Denominación de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 32 Monto bruto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 33 Monto neto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 34 Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura

Criterio 35 Periodicidad de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 36 Denominación de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 37 Monto bruto de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 38 Monto neto de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 39 Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 40 Periodicidad de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 41 Denominación de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 42 Monto bruto de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 43 Monto neto de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 44 Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 45 Periodicidad de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 46 Denominación de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 47 Monto bruto de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 48 Monto neto de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 49 Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 50 Periodicidad de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 51 Denominación de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 52 Monto bruto de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 53 Monto neto de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 54 Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterios adjetivos de actualización			
Criterio 55 Periodicidad de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 56 Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 57 Monto bruto de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 58 Monto neto de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 59 Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 60 Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 61 Denominación de los apoyos económicos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 62 Monto bruto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 63 Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 64 Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 65 Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 66 Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo: prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 67 Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 68 Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 69 Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 70 Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 71 Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 72 Periodicidad de las prestaciones en especie Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura

**Formato B**

Criterio 4 Hipervínculo al/los tabuladores/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con lo requerido por la fracción
--	-----	---------------	---

**Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Formato B**

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
--	---	---------------	---

**Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Hipervínculo al contrato correspondiente	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales

**Art. 33 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Órgano Garante Local"	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
Criterio 17 Nota	0.5	Requerimiento	deja tabla en blanco y no justifica con nota

**Formato B**

Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
---	---	---------------	---

**Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza.**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Formato B**

Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide borrar información no solicitada de ejercicios anteriores
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---



Criterio 3 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 4 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 5 Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 6 Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 7 Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 8 Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 9 Carrera genérica, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 10 Período (mes/año inicio, mes/año conclusión)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 11 Denominación de la institución o empresa	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 12 Cargo o puesto desempeñado	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 13 Campo de experiencia	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 14 Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria <sup>35</sup> del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 15 Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 16 Hipervínculo a la resolución donde se observa la aprobación de la sanción	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 19 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 27 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

Art. 33 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Nombre del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 4 Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 6 Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 7 Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería, telefónica, módulo itinerante, etcétera.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 8 Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 9 Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 10 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 11 Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 12 Tiempo de respuesta, especificar el plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el servicio y, en su caso, indicar si aplica la afirmativa o la negativa ficta	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 13 Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 14 Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 15 Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 16 Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 17 Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 18 Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 19 Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 20 Medios electrónicos de comunicación de la oficina y/o del responsable del Servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 21 Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 22 Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 23 Monto de los derechos de aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 24 Sustento legal para su cobro; en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 25 Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales

criterio 26 Fundamento jurídico-administrativo del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 27 Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 28 Información que deberán conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 29 Información adicional del servicio, en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 30 Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 31 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 33 Teléfono y, en su caso, extensión	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 34 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 35 Domicilio39 (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 36 Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 39 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

matto B

criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
--	---	---------------	---

Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 3 Nombre del trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 4 Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 6 Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, telefonía, modulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 7 Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar planamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 8 Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 9 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicados en medio oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 10 Última fecha de publicación en el Medio de Difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 11 Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado55. Plazo que tiene el Sujeto obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 12 Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitant	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 13 Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 14 Vigencia de los resultados del trámite56	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 15 Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 16 Domicilio41 de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano[colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [Catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 17 Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 18 Teléfono, extensión en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 19 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 20 Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 21 Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 22 Sustento legal para su cobro; en su caso,	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 23 Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 24 Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 25 Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 26 Información adicional del trámite, en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 27 Teléfono y, en su caso extensión	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 28 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales

<b>Criterio 29 Domicilio</b> (tipo de vialidad [Catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 30 Teléfono y extensión en su caso</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 31 Medios electrónicos de comunicación</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 32 Domicilio del lugar donde se reporten anomalías</b> (tipo de vialidad [Catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 33 Domicilio en el extranjero.</b> En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 34 Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 37 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Art. 33 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la fecha de actualización requerida según lo establece los lineamientos técnicos

formato B

<b>Criterio 11 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la fecha de actualización requerida según lo establece los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato C

<b>Criterio 23 Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida por la fracción
--	-----	---------------	---

**Art. 33- Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 1 Ejercicio</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 3 Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social o equivalente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 4 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 5 Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 89 Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 90 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 92 Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 93 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 94 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.31/Marzo/2016)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 95 Nota.</b> Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 96 La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b, 23c y 23d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 97 El soporte de la información permite su reutilización</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción

formato B

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar información faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato C

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar información faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato D

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 28 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXVII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 24 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXVIII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo,**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 119 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

mat B

Criterio 119 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 4 Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 5 Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 6 Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 7 Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 8 Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
Criterio 17 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	la información solicitada no es la que corresponde ya que solo hace mención del segundo bimestre cuando se requiere actualizada

**Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4 Temas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 5 Período de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 6 Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 7 Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 8 Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 9 Hipervínculo a las bases de datos respectivas, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 10 Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios tal cuales son 2015,2016 no solicitados por la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización correcta en la fecha requerida como lo pide los lineamientos técnicos
Criterio 25 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos...**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad**

mat Respecto de los bienes muebles se publicará

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

mat Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Los datos correspondientes a los bienes inmuebles son

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--



rmato Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato La información respecto de los bienes muebles e inmuebles donados al sujeto obligado es la siguiente

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato C

Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 29 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 29 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 52 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 52 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado verificar la fecha de actualización requerida
Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 13 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado verificar la fecha de actualización requerida
Criterio 14 Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 15 Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato C

Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato D

Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 3 Denominación de la evaluación	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 4 Denominación de la evaluación	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 5 Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluación)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 12 Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 13 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 15 Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 16 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 17 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 18 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos

rmato B

Criterio 6 Ejercicio	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 7 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 7 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 8 Tipo de encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 9 Denominación de la encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 10 Objetivo de la encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 11 Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 12 Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 13 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos

<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 15</b> Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 16</b> Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 17</b> Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.31/Marzo/2016)</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 18</b> Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 19</b> La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 20</b> El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos

**Art. 33 - Fracción XLI. Los estudios financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 19</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 9</b> Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (informes de avance trimestral u homólogos)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el llenado correcto
<p><b>Criterio 20</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 24</b> Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el llenado correcto

rmato B

<p><b>Criterio 20</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística/Catálogo de disposición documental/Inventarios documentales/Guía de archivo documental/ Índice de expedientes clasificados como reservados/Programa Anual de Desarrollo Archivístico/Informe Anual de Cumplimiento/Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria/Otros</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 4</b> Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística/Catálogo de disposición documental/Inventarios documentales/Guía de archivo documental/ Índice de expedientes clasificados como reservados/Programa Anual de Desarrollo Archivístico/Informe Anual de Cumplimiento/Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros.</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 5</b> Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 6</b> Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 7</b> Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 10</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente

rmato B

<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
---	-----	---------------	--

rmato C

<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
---	-----	---------------	--

**Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 4</b> Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos

**Art. 41 - Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 2</b> Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización requerida
<p><b>Criterio 2</b> Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización requerida
<p><b>Criterio 9</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 41 - Fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Ámbito del cargo que se compete (nacional, estatal o municipal)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción
<p><b>Criterio 4</b> Tipo de representación del cargo(s) (presidencia de partido, consejeros –o similar–, delegados, gobernadores, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción
<p><b>Criterio 5</b> Entidad federativa, municipio o demarcación territorial</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción

Criterio 6 Lugar de la elección (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propio que identifica la localidad], clave del municipio [001-Acaponeta, 002-Ahuacatlan, 003-Amatlán de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-Ixtlán del Río, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiago Ixcuintla, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 7 Fecha de la elección con el formato día/mes/año (por ej. 31/03/2016)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 8 Horarios de la elección con el formato hora: minutos hrs. (por ej. 11:00 hrs.)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 9 Requisitos para postularse como candidato en la elección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 10 Hipervínculo al documento de la convocatoria	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Tipos de candidaturas (gobernadores, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 4 Ámbito de influencia (nacional, estatal, municipal o delegacional)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 5 Denominación del órgano de evaluación y selección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 6 Fecha de inicio del periodo de la vigencia del órgano con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 7 Fecha de término del periodo de la vigencia del órgano con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 8 Nombre de los integrantes del órgano de evaluación y selección (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 9 Puesto partidista de los integrantes del órgano de evaluación y selección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 10 Domicilio (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propio que identifica la localidad], clave del municipio [001-Acaponeta, 002-Ahuacatlan, 003-Amatlán de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-Ixtlán del Río, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiago Ixcuintla, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 11 Número(s) telefónico(s) de contacto (con clave lada y extensión)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 12 Correo(s) electrónico(s)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	1		

**Art. 41 - Fracción XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos**

Formato 25a. LTAIPEN\_Art\_41\_XXV

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos
Criterio 21 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios**

Formato 26a. LTAIPEN\_Art\_41\_XXVI

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

Formato 26b. LTAIPEN\_Art\_41\_XXVI

Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos
---	-----	---------------	---



### Verificación de las Obligaciones de Transparencia

Partido Nueva Alianza Nayarit

Revisión realizada en : **SIPOT**

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut->

Hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Fecha de Inicio de la Verificación:  
21/03/2024

Fecha de Término de la verificación:  
21/03/2024

#### INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **94.05%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
33	SI	90.55%	92.80%	91.45%
35	NA	NA	NA	NA
36	NA	NA	NA	NA
37	NA	NA	NA	NA
38	I	NA	NA	NA
	II	NA	NA	NA
	III	NA	NA	NA
39	NA	NA	NA	NA
40	NA	NA	NA	NA
41	SI	97.13%	99.19%	97.95%
42	NA	NA	NA	NA
43	NA	NA	NA	NA
44	NA	NA	NA	NA
45	NA	NA	NA	NA
47	NA	NA	NA	NA

Verificador: shiurabe m lopez gonzalez

Coordinador: karen garcia hernandez





Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el Título Segundo, Capítulo II, Sección II

Partido Nueva Alianza Nayarit

Art. 33 - Fracción I. Marco Normativo			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente

Art. 33 - Fracción II. Estructura orgánica			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 11 Por cada área del sujeto obligado se debe incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	0.5	Requerimiento	no cuenta con dicha información
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
<b>Criterio 20. Nota</b>	0.5	Requerimiento	deja celda en blanco sin justificación

Art. 33 - Fracción III. Facultades de cada Área			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción IV. Metas y objetivos de conformidad con sus programas operativos			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción V. El directorio de todos los Servidores Públicos, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 6 Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 7 Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 8 Cada meta deberá especificar su unidad de medida</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco
<b>Criterio 21 Nota</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida deja celda en blanco

Art. 33 - Fracción VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza.			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Formato A			
Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 4 Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 5 Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 6 Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 7 Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 8 Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 9 Sexo: Femenino/Masculino	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 10 Monto de la remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 11 Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 12 Monto de la remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 13 Tipo de moneda de la remuneración neta. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 14 Denominación de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 15 Monto bruto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 16 Monto neto de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 17 Tipo de moneda de las percepciones adicionales en dinero. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 18 Periodicidad de las percepciones adicionales en dinero	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 19 Descripción de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 20 Periodicidad de las percepciones adicionales en especie	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 21 Denominación de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 22 Monto bruto de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 23 Monto neto de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 24 Tipo de moneda de los ingresos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 25 Periodicidad de los ingresos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 26 Denominación de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 27 Monto bruto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 28 Monto neto de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 29 Tipo de moneda de los sistemas de compensación. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 30 Periodicidad de los sistemas de compensación	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 31 Denominación de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 32 Monto bruto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 33 Monto neto de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 34 Tipo de moneda de las gratificaciones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura

Criterio 35 Periodicidad de las gratificaciones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 36 Denominación de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 37 Monto bruto de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 38 Monto neto de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 39 Tipo de moneda de las primas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 40 Periodicidad de las primas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 41 Denominación de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 42 Monto bruto de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 43 Monto neto de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 44 Tipo de moneda de las comisiones. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 45 Periodicidad de las comisiones	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 46 Denominación de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 47 Monto bruto de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 48 Monto neto de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 49 Tipo de moneda de las dietas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 50 Periodicidad de las dietas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 51 Denominación de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 52 Monto bruto de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 53 Monto neto de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 54 Tipo de moneda de los bonos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterios adjetivos de actualización			
Criterio 55 Periodicidad de los bonos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 56 Denominación de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 57 Monto bruto de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 58 Monto neto de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 59 Tipo de moneda de los estímulos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 60 Periodicidad de los estímulos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 61 Denominación de los apoyos económicos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 62 Monto bruto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 63 Monto neto de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 64 Tipo de moneda de los apoyos económicos. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 65 Periodicidad de los apoyos económicos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 66 Denominación de las prestaciones económicas. Por ejemplo: prestaciones de seguridad social, seguros y toda cantidad distinta del sueldo que el servidor público reciba en moneda circulante o en divisas, prevista en el nombramiento, en el contrato o en una disposición legal.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 67 Monto bruto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 68 Monto neto de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 69 Tipo de moneda de las prestaciones económicas. Por ejemplo: Peso, Dólar, Euro, Libra, Yen (especificar nombre)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 70 Periodicidad de las prestaciones económicas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 71 Descripción de las prestaciones en especie. Éstas podrán ser por ejemplo, todo beneficio que el servidor(a) público(a) reciba en bienes distintos de la moneda circulante.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura
Criterio 72 Periodicidad de las prestaciones en especie Se publicará el tabulador de sueldos y salarios de cada sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. La clave o nivel y denominación o descripción del puesto registrados en el tabulador deben corresponder con lo solicitado en los criterios 4 y 5, asimismo el tabulador se deberá publicar en un formato con datos abiertos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto de toda su estructura

**Formato B**

Criterio 4 Hipervínculo al/los tabuladores/es de sueldos y salarios del sujeto obligado de conformidad con la normatividad aplicable. El tabulador deberá estar en un formato de datos abiertos.	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con lo requerido por la fracción
--	-----	---------------	---

**Art. 33 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada Área**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Formato B**

Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
--	---	---------------	---

**Art. 33 - Fracción XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios.**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Hipervínculo al contrato correspondiente	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales
Criterio 8 Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales
Criterio 14 Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información requerida, deberá publicar lo pedido por la fracción según los lineamientos técnicos locales

**Art. 33 - Fracción XIII. El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia.**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7 Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Órgano Garante Local"	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
Criterio 17 Nota	0.5	Requerimiento	deja tabla en blanco y no justifica con nota

**Formato B**

Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
---	---	---------------	---

**Art. 33 - Fracción XVI. Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza.**

**Formato A**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Formato B**

Criterio 22 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide borrar información no solicitada de ejercicios anteriores
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XVII. La información curricular, desde el Titular del sujeto obligado hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente.**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 3 Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 4 Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 5 Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 6 Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre(s), primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 7 Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 8 Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 9 Carrera genérica, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 10 Período (mes/año inicio, mes/año conclusión)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 11 Denominación de la institución o empresa	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 12 Cargo o puesto desempeñado	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 13 Campo de experiencia	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 14 Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria <sup>35</sup> del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 15 Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente (catálogo): Sí/No	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 16 Hipervínculo a la resolución donde se observa la aprobación de la sanción	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con información de unidad de transparencia se pide se publique su estructura completa
Criterio 19 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

Art. 33 - Fracción XVIII. El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 27 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

Art. 33 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen y los programas que administra, señalando los requisitos para acceder a ellos.

Formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Nombre del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 4 Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 6 Descripción del servicio. Utilizar un lenguaje claro, sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 7 Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería, telefónica, módulo itinerante, etcétera.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 8 Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el servicio que se esté inscribiendo incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 9 Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el servicio debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 10 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 11 Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 12 Tiempo de respuesta, especificar el plazo que tiene el Sujeto Obligado para resolver el servicio y, en su caso, indicar si aplica la afirmativa o la negativa ficta	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 13 Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 14 Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 15 Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 16 Denominación del o las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio, o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario, concesionario o empresa productiva del Estado	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 17 Domicilio de las áreas y/o unidades administrativas del sujeto obligado en las que se proporciona el servicio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 18 Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 19 Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 20 Medios electrónicos de comunicación de la oficina y/o del responsable del Servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 21 Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 22 Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 23 Monto de los derechos de aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 24 Sustento legal para su cobro; en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
Criterio 25 Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales

criterio 26 Fundamento jurídico-administrativo del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 27 Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 28 Información que deberán conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 29 Información adicional del servicio, en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 30 Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 31 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 32 Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 33 Teléfono y, en su caso, extensión	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 34 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 35 Domicilio39 (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre del asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 36 Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 39 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

matto B

criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre
--	---	---------------	---

Art. 33 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
criterio 3 Nombre del trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 4 Descripción del trámite. Utilizar un lenguaje sencillo y conciso, así como los casos en que debe o puede realizarse el servicio, y los pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 5 Tipo de usuario y/o población objetivo	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 6 Modalidad del trámite. Por ejemplo, presencial, en línea, correo, mensajería, telefonía, modulo itinerante, etcétera	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 7 Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar planamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza.	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 8 Documentos requeridos, en su caso; así como especificar si el trámite debe presentarse mediante formato, escrito libre, ambos o puede solicitarse por otros medios	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 9 Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicados en medio oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 10 Última fecha de publicación en el Medio de Difusión oficial	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 11 Tiempo de respuesta por parte del sujeto obligado55. Plazo que tiene el Sujeto obligado para resolver el Servicio y, en su caso, si aplica la afirmativa o la negativa ficta	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 12 Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitant	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 13 Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 14 Vigencia de los resultados del trámite56	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 15 Denominación del/las área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 16 Domicilio41 de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano[colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [Catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 17 Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 18 Teléfono, extensión en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 19 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 20 Horario de atención (días y horas)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 21 Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 22 Sustento legal para su cobro; en su caso,	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 23 Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 24 Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del trámite	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 25 Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 26 Información adicional del trámite, en su caso	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 27 Teléfono y, en su caso extensión	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
criterio 28 Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales



<b>Criterio 29 Domicilio</b> (tipo de vialidad [Catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 30 Teléfono y extensión en su caso</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 31 Medios electrónicos de comunicación</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 32 Domicilio del lugar donde se reporten anomalías</b> (tipo de vialidad [Catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 33 Domicilio en el extranjero.</b> En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 34 Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia</b>	0.5	Requerimiento	se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales
<b>Criterio 37 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el cuarto trimestre

**Art. 33 - Fracción XXI. La información financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental...**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la fecha de actualización requerida según lo establece los lineamientos técnicos

formato B

<b>Criterio 11 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la fecha de actualización requerida según lo establece los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato C

<b>Criterio 23 Hipervínculo a la página de internet en donde se publique la Cuenta Pública consolidada por la instancia correspondiente según el orden de gobierno de que se trate</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la información requerida por la fracción
--	-----	---------------	---

**Art. 33- Fracción XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 1 Ejercicio</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 3 Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social o equivalente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 4 Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 5 Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 89 Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 90 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 92 Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 93 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 94 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.31/Marzo/2016)</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 95 Nota.</b> Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 96 La información publicada se organiza mediante los formatos 23a, 23b, 23c y 23d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción
<b>Criterio 97 El soporte de la información permite su reutilización</b>	0	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el formato para su verificación se pide se publique lo requerido por la fracción

formato B

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar información faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato C

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar información faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	---

formato D

<b>Criterio 91 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar información no solicitada conforme al conservación requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 28 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXVII. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 24 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXVIII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo,**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<b>Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</b>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 Fracción XXVIII. La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los**

formato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 119 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

mat B

Criterio 119 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXIX. Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados, el área responsable y el fundamento legal que obliga a su generación**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 4 Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 5 Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 6 Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 7 Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 8 Hipervínculo al documento del informe que corresponda	0.5	Requerimiento	deberá incluir, por lo menos, los informes de: gobierno; labores o actividades; en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los insumos que, de conformidad con el artículo 123, fracción 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, la información solicitada no es la que corresponde ya que se pide informes bimestrales
Criterio 11 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
Criterio 17 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	la información solicitada no es la que corresponde ya que solo hace mención del segundo bimestre cuando se requiere actualizada

**Art. 33 - Fracción XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4 Temas	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 5 Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 6 Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 7 Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 8 Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 9 Hipervínculo a las bases de datos respectivas, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos
Criterio 10 Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes, en su caso	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verifique lo pedido por los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios tal cuales son 2015,2016 no solicitados por la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXII. Padrón de proveedores y contratistas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización correcta en la fecha requerida como lo pide los lineamientos técnicos
Criterio 25 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXIII. Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios, partidos políticos...**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 17 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad**

mat Respecto de los bienes muebles se publicará

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

mat Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Los datos correspondientes a los bienes inmuebles son

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

mat Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato La información respecto de los bienes muebles e inmuebles donados al sujeto obligado es la siguiente

Criterio 62 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado Mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato C

Criterio 54 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 29 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 29 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 52 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 52 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado verificar la fecha de actualización requerida
Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

Criterio 13 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado verificar la fecha de actualización requerida
Criterio 14 Fecha de la resolución y/o acta con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 15 Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto
Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato C

Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

rmato D

Criterio 30 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar información de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XL. Todas las evaluaciones, y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 2 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 2 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 3 Denominación de la evaluación	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 4 Denominación de la evaluación	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 5 Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluación)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 12 Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 13 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 14 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 15 Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 16 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 17 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 18 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 19 La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 20 El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos

rmato B

Criterio 6 Ejercicio	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 7 Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 7 Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 8 Tipo de encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 9 Denominación de la encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 10 Objetivo de la encuesta	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 11 Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 12 Periodo de actualización de la información: anual	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos
Criterio 13 La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	la fracción pide dos ejercicios anteriores concluidos

<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 15</b> Área(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 16</b> Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 17</b> Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej.31/Marzo/2016)</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 18</b> Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 19</b> La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos
<p><b>Criterio 20</b> El soporte de la información permite su reutilización</p>	0.5	Requerimiento	la fración pide dos ejercicios anteriores concluidos

**Art. 33 - Fracción XLI. Los estudios financiados con recursos públicos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 19</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

rmato B

<p><b>Criterio 14</b> Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
--	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 9</b> Hipervínculo al informe de destino de los ingresos recibidos (informes de avance trimestral u homólogos)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el llenado correcto
<p><b>Criterio 20</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 24</b> Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por falta de información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con el llenado correcto

rmato B

<p><b>Criterio 20</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y dos anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos
---	-----	---------------	--

**Art. 33 - Fracción XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Instrumento archivístico (catálogo): Cuadro general de clasificación archivística/Catálogo de disposición documental/Inventarios documentales/Guía de archivo documental/ Índice de expedientes clasificados como reservados/Programa Anual de Desarrollo Archivístico/Informe Anual de Cumplimiento/Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria/Otros</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 4</b> Hipervínculo a los documentos: Cuadro general de clasificación archivística/Catálogo de disposición documental/Inventarios documentales/Guía de archivo documental/ Índice de expedientes clasificados como reservados/Programa Anual de Desarrollo Archivístico/Informe Anual de Cumplimiento/Dictamen y acta de baja documental y transferencia secundaria u otros.</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 5</b> Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 6</b> Puesto del (la) responsable e integrantes del área de archivo, en su caso</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 7</b> Cargo del (la) responsable e integrantes del área de archivo</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 10</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado depurar informacion de ejercicios no solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 33 - Fracción XLIX. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística**

rmato A

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente

rmato B

<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
---	-----	---------------	--

rmato C

<p><b>Criterio 18</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado debe depurar informacion no solicitada conforme al conservacion requerida por los lineamientos técnicos, conservar solamente el trimestre vigente
---	-----	---------------	--

**Último párrafo del artículo 33 Sujetos obligados deberán informar al Instituto y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos
<p><b>Criterio 4</b> Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto se pide verique lo pedido por los lineamientos técnicos

**Art. 41 - Fracción I. El padrón de afiliados o militantes de los partidos políticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 2</b> Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización requerida
<p><b>Criterio 2</b> Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no cuenta con la actualización requerida
<p><b>Criterio 9</b> Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información</p>	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservación de la fracción, como lo dispone los lineamientos técnicos

**Art. 41 - Fracción XXI. Las convocatorias que emitan para la elección de sus dirigentes o la postulación de sus candidatos a cargos de elección popular**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
<p><b>Criterio 3</b> Ámbito del cargo que se compete (nacional, estatal o municipal)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción
<p><b>Criterio 4</b> Tipo de representación del cargo(s) (presidencia de partido, consejeros –o similar–, delegados, gobernadores, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes)</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción
<p><b>Criterio 5</b> Entidad federativa, municipio o demarcación territorial</p>	0.5	Requerimiento	el sujeto oligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fracción

Criterio 6 Lugar de la elección (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propio que identifica la localidad], clave del municipio [001-Acaponeta, 002-Ahuacatlan, 003-Amatlán de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-Ixtlán del Río, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiago Ixcuintla, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 7 Fecha de la elección con el formato día/mes/año (por ej. 31/03/2016)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 8 Horarios de la elección con el formato hora: minutos hrs. (por ej. 11:00 hrs.)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 9 Requisitos para postularse como candidato en la elección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 10 Hipervínculo al documento de la convocatoria	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 13 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXII. Los responsables de los procesos internos de evaluación y selección de candidatos a cargos de elección popular**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3 Tipos de candidaturas (gobernadores, senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales o alcaldes)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 4 Ámbito de influencia (nacional, estatal, municipal o delegacional)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 5 Denominación del órgano de evaluación y selección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 6 Fecha de inicio del periodo de la vigencia del órgano con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 7 Fecha de término del periodo de la vigencia del órgano con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 8 Nombre de los integrantes del órgano de evaluación y selección (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 9 Puesto partidista de los integrantes del órgano de evaluación y selección	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 10 Domicilio (tipo de vialidad [Avenida, Boulevard, Calzada, Calle, Privada, entre otros], nombre de vialidad, número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [Fraccionamiento, Unidad Habitacional, Condominio, Colonia, Ejido, Granja, Ranchería, Rancho, entre otros], nombre de asentamiento humano, clave de la localidad [número asignado a la localidad], nombre de la localidad [Sustantivo propio que identifica la localidad], clave del municipio [001-Acaponeta, 002-Ahuacatlan, 003-Amatlán de Cañas, 004-Compostela, 005-Huajicori, 006-Ixtlán del Río, 007-Jala, 008-Xalisco, 009-Del Nayar, 010-Rosamorada, 011-Ruiz, 012-San Blas, 013-San Pedro Lagunillas, 014-Santa María del Oro, 015-Santiago Ixcuintla, 016-Tecuala, 017-Tepic, 018-Tuxpan, 019-La Yesca, 020-Bahía de Banderas], nombre del municipio [Acaponeta, Ahuacatlan, Amatlán de Cañas, Compostela, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Xalisco, Del Nayar, Rosamorada, Ruiz, San Blas, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Santiago Ixcuintla, Tecuala, Tepic, Tuxpan, La Yesca, Bahía de Banderas], clave de la entidad federativa [18], nombre de la entidad federativa [Nayarit], código postal)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 11 Número(s) telefónico(s) de contacto (con clave lada y extensión)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 12 Correo(s) electrónico(s)	0.5	Requerimiento	el sujeto obligado no hace el llenado correcto con la informacion que pide la fraccion
Criterio 15 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXIII. Informes sobre el gasto del financiamiento público ordinario recibido para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1 Ejercicio	1		

**Art. 41 - Fracción XXV. Los montos de financiamiento público otorgados mensualmente, en cualquier modalidad, a sus órganos**

Formato 25a. LTAIPEN\_Art\_41\_XXV

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 21 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos
Criterio 21 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

**Art. 41 - Fracción XXVI. El estado de situación financiera y patrimonial; el inventario de los bienes inmuebles de los que sean propietarios**

Formato 26a. LTAIPEN\_Art\_41\_XXVI

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos

Formato 26b. LTAIPEN\_Art\_41\_XXVI

Criterio 32 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0.5	Requerimiento	se le pide al sujeto obligado anexar informacion faltante de ejercicios solicitados como lo establece la conservacion de la fraccion, como lo dispone los lineamientos tecnicos
---	-----	---------------	---